

Viviana Mejía Cañedo, *Fall by the Way. Legislación migratoria e instituciones psiquiátricas de California ante los enfermos mentales de origen mexicano, 1855-1942* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Acervo Histórico Diplomático, 2019), 276 pp.

Laura VELASCO ORTIZ

<https://orcid.org/0000-0001-5754-6395>
El Colegio de la Frontera Norte (México)
lvelasco@colef.mx

En medio de las estrategias de los Estados frente al control de la movilidad humana asociada a la pandemia por COVID-19, este libro nos ofrece una perspectiva histórica sobre los procesos de selectividad migratoria asociados a las políticas sanitarias, en este caso a la salud mental. Escarbar en la historia de la frontera México-Estados Unidos nos hace ver que las novedades que sostenemos son los ecos de acontecimientos que vienen desarrollándose a lo largo de los dos últimos siglos. Las tesis del profesor Samuel Huntington sobre la amenaza de la inmigración —en particular de la mexicana— a la identidad nacional blanca protestante expuestas en su libro *Who Are We? The Challenges to America's National Identity*,¹ publicado en 2004 y que causó polémica en el ambiente hispano —y particularmente mexicano— en Estados Unidos, tienen sus raíces en las ideas eugenésicas y nativistas gestadas a finales del siglo XIX, tal como lo demuestra el bien documentado libro que ahora reseño.

El libro *Fall by the Way. Legislación migratoria e instituciones psiquiátricas de California ante los enfermos mentales de origen mexicano, 1855-1942*, de Viviana Mejía Cañedo,² se propone el estudio de la relación entre las instituciones psiquiátricas y la legislación migratoria en California, en un periodo crucial para la migración de mexicanos y el desarrollo

¹ Samuel Huntington, *Who are We? The Challenges to America's National Identity* (Nueva York: Simon & Schuster, 2004).

² Historiadora. Profesora en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California. Este libro es resultado de su tesis de doctorado del mismo nombre, el cual ganó el reconocimiento del premio Genaro Estrada, que otorga el Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores.



de la psiquiatría manicomial en California y en Estados Unidos entre los siglos XIX y XX. La autora basa su libro en la investigación rigurosa en los archivos de los hospitales de los poblados de Stockton y Mendocino, en California, entre los años de 1855 y 1942.

A lo largo de tres capítulos, el libro recorre diferentes periodos en la configuración del encuentro entre la institucionalización manicomial y el efecto de la legislación migratoria en la orientación de la política sanitaria. En el marco de la política migratoria y al rastrear los cambios en la concepción y la práctica de atención a los enfermos mentales, el libro da cuenta de cómo las modificaciones legislativas respondieron a intereses económicos y científicos. Primero bajo la psiquiatría del siglo XIX y luego con las visiones eugenésicas e higienistas del siglo XX, para dar paso a la racialización de los migrantes y a las ideas nativistas y pragmáticas sobre la carga económica de los extranjeros, fundamentando así su expulsión mediante las deportaciones.

El libro abre con un primer periodo, de 1855 a 1892, para estudiar los cambios institucionales a través de la documentación de prácticas tan precisas como los registros de entrada, los diagnósticos y los tratamientos, donde el color de la piel y el origen nacional desempeñaron un papel cada vez más determinante en la transición del siglo XIX al XX.

A mediados del siglo XIX, los primeros indicios institucionales del tratamiento de la enfermedad mental estuvieron ligados a la religión cuáquera y al desarrollo del *tratamiento moral*, de influencia europea, que distinguió entre enfermedades físicas y morales. Bajo esa visión moralizante surge el primer manicomio en Stockton, en el norte de California. Esto, mientras recién se había trazado la nueva línea fronteriza que dejaría a California bajo el gobierno de Estados Unidos (1844).

En las últimas décadas del siglo XIX, las tesis moralizantes dejaron su lugar a las tesis ecológicas y modernistas, las cuales establecían un nexo entre la migración y la locura, con explicaciones que oscilaban entre relacionar la locura con el tipo de persona que migraba —jóvenes con deseo de éxito— o bien con el lugar de destino, debido a un ambiente de disipación, carente de orden. En resumen, la migración fue identificada como posible causa de la enfermedad mental, por un lado debido a los cambios de hábitos o el desarraigo que ocasionaba el arribo a un lugar nuevo y a un ambiente hostil y, por otro lado, debido a la vida moderna en los lugares de destino. No obstante esta oscilación, los encargados de los manicomios realizaron sus labores con la idea de vincular la atención del enfermo mental a su

estatus migratorio, al amparo de las primeras leyes que prohibieron la entrada a personas afectadas por enfermedades mentales, en combinación con pobres y enfermos contagiosos o polígamos. A finales de siglo XIX, esta idea evolucionó hacia la migración como una condición individual asociada al origen racial y nacional; una idea incipiente que se desarrolló plenamente en el siglo XX.

Los registros manicomiales de los orígenes nacionales de los internados en los hospitales de estudio en California reflejan los flujos y condiciones de las migraciones a Estados Unidos. En la segunda mitad del siglo XIX, los registros hospitalarios muestran un mayor número de personas de países europeos, tales como Irlanda, Alemania, Inglaterra, Francia y el caso excepcional de China, que tuvo una presencia importante desde entonces. En tales registros de extranjeros, los internados de origen mexicano aparecían en una pequeña cantidad, lo cual es interpretado por la autora como un resultado de la estrategia hospitalaria respecto a esta población. Dado que la mayoría de los enfermos de origen mexicano, que solicitaban ingreso hospitalario, procedían del norte de México, sobre todo de Sonora, era posible que no fueran internados sino enviados a sus lugares de origen, por lo que la enfermedad mental se volvía un asunto familiar y no institucional. En este punto, la autora no tiene presente que esto podía suceder debido a la ausencia de infraestructura de control fronterizo entre México y Estados Unidos, lo que permitía una interacción fluida con el lado mexicano.

En el segundo periodo, de 1893 a 1920, vemos el tránsito de tales concepciones de la enfermedad mental y el tratamiento moral hacia una concepción eugenésica e higienista mental. Esta última incluyó a la neurología como brazo científico en el tratamiento de la enfermedad mental, con un mayor enfoque en la intervención quirúrgica y su pronta racialización de la mano del nativismo que consideraba a los colonos blancos como los pioneros de la nación estadounidense y, por lo tanto, como el parámetro de la identidad nacional.

Durante esta etapa, la corriente eugenésica desarrolló la visión de la enfermedad mental como un defecto humano asociado a rasgos físicos como el color de la piel, o bien al origen nacional. *Fall by the Way*, caídos en el camino, rastrea rigurosamente, con investigación en los archivos manicomiales, el desprecio que acompañó al tratamiento del enfermo mental al que se construyó como débil, en particular a quienes habían perdido su capacidad de trabajo y, por lo tanto, de ser explotados, tal como fue el caso de los migrantes mexicanos. Estas visiones de débiles y racializados de los

enfermos mentales moldearon las prácticas de esterilización selectiva que coincidieron con las prácticas de selectividad migratoria.

En el último periodo que el libro documenta (1921 a 1942), finalizó la política migratoria de puertas abiertas a través del establecimiento de un sistema de cuotas. La Ley de 1917 no consideró a los mexicanos dada su importancia laboral, pero en poco más de una década esa postura cambió dando paso lo que se configuró como el *problema mexicano*. La Ley de Extranjeros Indeseables de 1929 (Undesirable Aliens Act 5094)³ ya consideró a los mexicanos que, al igual que otros extranjeros, entraran al país en forma irregular. En este periodo el *problema mexicano* fue construido en forma contradictoria. Por un lado, los migrantes mexicanos fueron inferiorizados por la mezcla *racial entre españoles e indígenas* y por el otro, fueron valorizados económicamente por su fuerza de trabajo, a la vez que construidos como amenaza laboral para otros migrantes o nativos. Estos supuestos aparentemente contradictorios enmarcan las dinámicas fronterizas durante el programa Bracero, en los años de la Segunda Guerra Mundial. Los oficiales de migración recibían en las garitas fronterizas a los mexicanos en camino a la contratación en Estados Unidos, pero bajo la sospecha de ser portadores de enfermedades varias. Las inspecciones médicas en los puertos de entrada se generalizaron y, para el caso de los mexicanos, está documentado el uso del químico pesticida DDT en las incipientes garitas fronterizas a principios de los años sesenta.⁴ En este periodo, las deportaciones no sólo sucedieron a manos de la recién creada patrulla fronteriza sino a través de agentes migratorios que operaban en los propios hospitales de enfermos mentales. Los registros de los hospitales muestran a un agente de migración como un puesto de trabajo más en la estructura hospitalaria. El libro muestra deportaciones selectivas de acuerdo con el color de piel y los orígenes nacionales, como una estrategia para disminuir la sobrepoblación hospitalaria. Tal encuentro entre políticas migratorias y sanitarias está marcado por la visión eugenésica

³ Fernando Saúl Alanís Enciso, “La ‘Ley Box’ y la prensa mexicana (1929-1930)”, *Historia Mexicana* 69, núm. 4 (276) (abril-junio 2020): 1681-1727, <https://doi.org/10.24201/hm.v69i4.4055>.

⁴ Patricia Sulbarán, “El gas usado para ‘desinfectar’ a mexicanos en EE. UU. que sirvió como ejemplo a la Alemania nazi”, *BBC News Mundo*, 4 de septiembre de 2021, sección Noticias Internacional, acceso 14 de marzo de 2023, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-57262972>.

de este periodo y la construcción de los mexicanos como chivos expiatorios en plena crisis económica de la Gran Depresión.

A esta breve descripción del libro, me gustaría agregar algunas precisiones sobre sus aportaciones al campo de los estudios sobre las migraciones, así como de los mexicanos en Estados Unidos. En la relación entre la legislación migratoria y las políticas que derivaron de ésta, en comunión con las políticas psiquiátricas, se observan dos procesos que han sido ampliamente tratados en la literatura sobre migración internacional y los estudios críticos sobre indigenismo en Estados Unidos: los procesos de selección migratoria y los de aniquilamiento, como les ha llamado Lytle-Hernández en sus investigaciones sobre las cárceles en California y la política migratoria.⁵ En los manicomios que estudia Viviana Mejía, las prácticas sanitarias seleccionaron, con criterios raciales y de género, a las poblaciones enfermas mentalmente y confinadas institucionalmente.

El libro *Fall by the Way* documenta por lo menos tres mecanismos específicos:

- a. Dejar morir a los internados por alguna enfermedad contagiosa, tal como la tuberculosis (casi la mitad de internados moría en el hospital, y un mayor porcentaje de mujeres).
- b. Esterilización selectiva para evitar su reproducción. Esta práctica se incrementó a partir de 1921 (sobre todo dirigida a los hombres, a quienes a veces se les practicaba la castración).
- c. Expulsión, a través de la deportación, con reglas más estrictas para hacerla inmediata y con la misión de enviarlos lo más lejos posible de la frontera mexicana, con la finalidad de evitar su reentrada a Estados Unidos.

El libro muestra cómo las cuotas de esterilización y deportación sucedieron con mayor frecuencia entre la población mexicana y la china, aun cuando no constituían los porcentajes más altos de la población internada. La selectividad migratoria que de 2022 a la fecha observamos en el caso de los centroamericanos y nicaragüenses frente a los ucranianos, por ejemplo, no es algo nuevo, sino que desde el siglo XIX se fue gestando para los casos de los migrantes mexicanos y chinos. El desarrollo del sistema clasificatorio

⁵ Kelly Lytle-Hernández, *City of Inmates. Conquest, Rebellion, and the Rise of Human Caging in Los Angeles, 1771-1965* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2017).

étnico-racial del nacionalismo estadounidense con mecanismos de exclusión para ciertas poblaciones cruzó distintas dimensiones de la vida social y política, tales como las instituciones hospitalarias de salud mental, así como la legislación y la política migratorias.

Otra línea de reflexión se relaciona con el papel de los científicos en las políticas sanitarias y migratorias. La corriente eugenésica europea tuvo su impacto en los científicos estadounidenses —sobre todo en el diseño de las políticas de identidades racializadas e inferiorizadas— e informó las prácticas de salud mental y migratorias. La colaboración de los científicos eugenistas con las corrientes nativistas en Estados Unidos sentó la base ideológica y ética de las políticas migratorias actuales y ha tenido voceros académicos de gran prestigio, como el caso de Samuel Huntington.

Respecto a la labor historiográfica, a lo largo del libro, el lector podrá encontrar referencias detalladas a las fuentes de los archivos manicomiales, no sólo de los registros de entradas y salidas sino también de los expedientes médicos con información sobre los diagnósticos e incluso con pasajes conmovedores sobre la vida de los internados. Sin embargo, la riqueza empírica sobre la dinámica migratoria y los tratamientos sanitarios de los manicomios parece disminuir en el último periodo posdepresión económica y en pleno auge de las políticas migratorias hacia los mexicanos. En este último periodo las fuentes son secundarias, dado que los manicomios en estudio habían cerrado, y es notoria la menor originalidad empírica, no obstante que la autora se esfuerza por sostener el argumento central del libro.

Finalmente, no quiero dejar de hablar sobre la escritura del libro, porque hacer una investigación cuidadosa, sistemática y rigurosa no siempre termina en un texto fluido y accesible, pero éste no es el caso. El libro *Fall by the Way...*, de Viviana Mejía, es un texto bien escrito, que combina la rigurosidad de la descripción historiográfica de eventos y personajes, con la voz de las personas internadas a través de una prosa sencilla y transparente.

Referencias

- Alanís Enciso, Fernando Saúl. “La ‘Ley Box’ y la prensa mexicana (1929-1930)”. *Historia Mexicana* 69, núm. 4 (abril-junio 2020): 1681-1727. <https://doi.org/10.24201/hm.v69i4.4055>.
- Huntington, Samuel. *Who are We? The Challenges to America's National Identity*. Nueva York: Simon & Schuster, 2017.

Lytle-Hernández, Kelly. *City of Inmates. Conquest, Rebellion, and the Rise of Human Caging in Los Angeles, 1771-1965*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2004.

Sulbarán, Patricia. “El gas usado para ‘desinfectar’ a mexicanos en EE.UU. que sirvió como ejemplo a la Alemania nazi”. *BBC News Mundo*, 4 de septiembre de 2021, sección Noticias Internacional. Acceso el 14 de marzo de 2023. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-57262972>.